



plantado de algarobos, y las restantes setenta y seis hanegadas, con doscientos cincuenta y ocho algarobos; lindante: por Norte, camino de Socaña; Sur, Bautista Sánchez Cerdán, camino en medio; y Oeste, Francisco Pellicer; justipreciada en siete mil seiscientos pesetas. 7.800

Todas las misas que se celebrarán mañana domingo, en la real capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, con exposición de S. D. M., serán en sufragio del alma de LA SEÑORA Doña María Josefa Checa y López-Enguidanos de Montesinos que falleció el 1.º de abril de 1907

Todas las misas que se celebrarán mañana domingo, 2 de abril, en la iglesia de San Lorenzo, mártir, residencia de los PP. Franciscanos, serán en sufragio de las almas de EL SEÑOR D. Alfonso González Gómez y de su hija la señora Doña Julia González Ferrer, de Fenollera, que fallecieron el 2 de abril de 1908 y el 16 de octubre de 1907, respectivamente.

CLINICA Tratamiento indoloro y conservador de dientes enfermos para los pacientes que, a merced de violentos tronos, no quieren verse privados de tan preciados órganos. La extracción de una muela produce el espanto, el deamayo, a veces la muerte. Por las 15.00 aplicamos nuestro DESVITO-INSENSIBILIZADOR, que hace cesar en el acto el dolor más insufrible, insensibiliza para siempre y se mastica desde el mismo día.

Teatro Apolo Hoy dos secciones.— Sesión permanente A las 6:30 tarde, y 10 noche Beneficio de la Srta. Mary-Bruni CINEMATOGRAFO Les Mary-Bruni Escogidos números de su original repertorio Lucha japonesa Atracción mundial de primer orden

Estaba criando a un niño, hallandome muy delicada, en extremo anémica. Tan débil estaba que el médico ordenó el destete, pero antes de determinarme a hacerlo acudí a la Emulsión Scott, con tanto éxito que no solo me he curado, sino que mi niño ha resultado robusto.

ESLAVA... P. y Margall, 21.—Teléf. 152 Compañía cómica.—Director: J. COLOM Funciones para hoy.—8 tarde y 9:45 noche repetición del beneficio de D. Juan Colom. LO QUE NO MUERE EL ULTIMO LIO—EL TIO CANALES

años, Escuela Santa Catalina, 3, de caquexia neoplásica.—Teresa Villar Torrent, de 65 años, Vivons, 4, de enteritis. Distrito de San Vicente Nacimientos: Varones, 2.—Hembras, 1. Defunciones: José Penades Codina, de 84 años, Arzobispo Mayoral, 14, de desgaste orgánico.—Agustín Monzó Morés, de 61 años, Hostafranca, 1, de carcinoma del pavecera.—Manuela Latorre Muñoz, de 80 años, Hospital provincial, de neumonía.

Boletín religioso SANTOS DE HOY.—Santa Teodora, mártir.—El oficio y la misa serán del día de la Inmaculada Concepción, con rito semibíblico, color azul y conmemoración de la feria; o también de la feria, con rito semibíblico y color morado.

Estación Meteorológica de Valencia 31 de marzo de 1911. A las ocho de la mañana Barómetro 759.12 termómetro 19.0. humedad, 88. dirección del viento, NNE. fuerza del viento, calma. estado del cielo, nublado.

ESPECTACULOS TEATRO PRINCIPAL.—A las 9 de la noche. Debut de la compañía de magia.—Los polvos de la Madre Celestina. TEATRO DE LA PRINCESA.—A las 6 de la tarde. Debut del baritone Leopoldo Pitarr.—Renato conde de Luxemburgo.—Debut del notable transformista Fregoli, con un apéndice El cuarto de la tiple.

El Puerto Día 31 de marzo. OBSERVATORIO METEOROLOGICO Resumen del día con el cielo nublado a mar con marejada. Barómetro 763.95 termómetro máxima 16.90, mínima 6.20. Sol, 20.00 humedad 84.00. viento, N.

Movimiento burocrático Colación de valores Autoridad del Colegio de Corredores de Comercio. Madrid, el día 31 de marzo de 1911. DONDE PUBLICAR. Denda por inscripción: 1.000 pesetas. Denda por publicación: 1.000 pesetas.

Movimiento de población Anteayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes: Juzgado municipal del distrito del Mar Matrimonio: Francisco Morant con Guadalupe Mompó. Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 2. Defunciones: Ninguna.

Bolsín Madrid.—4 por 100 interior: 84.42. Banco Hispano-Colonial (acciones)... 67.25. F.O. del Norte de España (acciones)... 91.45. F.O. de Zaragoza-Alicante (acciones)... 95.85.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS De la TARDE Madrid 31, a las 6:30 tarde. Consejo de ministros Mañana, a las diez y media, se reunirán los ministros en Consejo en el despacho de la Gobernación, bajo la presidencia del Sr. Canalejas.

Canarias.—Los azúcares El gobierno sigue recibiendo telegramas de Canarias, orientados hacia diferentes puntos de vista respecto a la división territorial de aquellas islas.

Palatinas La corte regresará a Madrid el 9 de abril próximo, a las nueve de la mañana. Aunque dicho día es Domingo de Ramos, no habrá capilla pública en Palacio.

Incendio León.—En las oficinas de Obras públicas se ha declarado un incendio. La documentación ha sido salvada.

Los remolcheros Zaragoza.—La Junta de Defensa de los remolcheros ha acordado telegrafiar a los representantes en Cortes y a la Sociedad Azucarera proponiendo admitir contratos, cumpliendo a 40 pesetas la tonelada si no se deroga la ley Osma, y a 35 si se deroga antes del 1.º de junio próximo.

En desagradio Bilbao.—En la Basílica de Begón se ha celebrado una solemne función de desagradio por las ofensas inferidas al Congreso a la Virgen de los Desamparados.

De Mellilla Mellilla.—Se han presentado los jefes de algunos poblados inmediatos, al capitán general, con el propósito de acordar medidas para evitar nuevas agresiones. El kaid de Benchehal ha conseguido permiso para cultivar los terrenos de Salán y celebrar zoco en las puertas de la Alcazaba.

Teatro de la Princesa Hoy sábado, a las 8 tarde, Matinée Moda Renato, el conde de Luxemburgo DEBUT del notable transformista FREGOLI, con el apéndice El cuarto de la tiple

Romanones declara abierta la sesión. Se aprueba el acta. El banco azul es ocupado por el Sr. Canalejas. La Cámara está muy desanimada, viéndose muchos claros en los escaños.

El orador trata de desentrañar el proceso y dice que si ha habido en él un grave error judicial que ha producido tan alta conmoción en la opinión pública en España y fuera de España, es precisamente porque obedece a la imperfección de la ley.

Sevilla.—En el tren rápido llegó esta mañana el Rey, siendo recibido por las autoridades militares y civiles. A las nueve visitó Su Majestad el cuartel donde se aloja el regimiento de Granada, recibiendo el capitán general del distrito, los generales de división y de brigada de la guarnición y los jefes y oficiales del cuerpo.

Madrid 31, a las 10:15 noche. El día parlamentario Sesión del Congreso Desde las primeras horas de la tarde había extraordinaria animación; la misma que en días anteriores.

Los conservadores protestan. El señor Crespo Azorín interrumpe, diciendo: Los conservadores protestan, diciendo: El señor...

El día parlamentario Sesión del Congreso Desde las primeras horas de la tarde había extraordinaria animación; la misma que en días anteriores.

Los conservadores protestan. El señor Crespo Azorín interrumpe, diciendo: Los conservadores protestan, diciendo: El señor...

«Supongo que me probará eso S. S.» El Sr. Salillas: Me limito a decir lo que he leído. El Sr. Salillas continúa su discurso, aludiendo a la declaración del teniente coronel de la Guardia civil Sr. Ponte y a la del alcalde de Premía.

La Cámara da muestras de impaciencia. Se oyen algunos rumores, y el presidente agita la campanilla. El Sr. Salillas dice que protestan la mayoría de los diputados porque no conocen el proceso.

El Sr. Salillas: Voy a terminar... Voces en los escaños: ¡Oh! ¡oh! (Fuertes rumores.) El Sr. Salillas: No es que termino el discurso, sino la parte que se refiere al sumario.

Según el orador unos instantes más, y replica a la presidencia que le conceda un pequeño descanso, porque está fatigadísimo después de dos horas de hacer uso de la palabra. El señor conde de Romanones accede, y suspende la sesión por cinco minutos.

A las seis se reanuda aquella, continuando el Sr. Salillas su discurso. Dice que va a ocuparse de los errores incurridos en la formación del proceso por la precipitación con que éste se sustanció.

El primero que, a su juicio, incurrió en esta precipitación, fué el auditor general. Examina la prueba referente a la presentación de Ferrer el día 28 de julio en la barbería, y asegura que el acusado tenía la barbilla y asegura que el acusado tenía la barbilla y asegura que el acusado tenía la barbilla.

El Sr. Salillas continúa tratando de lo mismo. Dice que en este asunto la indignación de Europa ha sido porque el gobierno no aconsejó el indulto.

Termina diciendo que no debe coartarse la libertad a nadie. (Aplausos en los republicanos.) El Sr. Castrillo hace uso de la palabra, y dice que el Sr. Salillas ha hablado poco de la revisión.

Rectifica el Sr. Salillas, diciendo que, si en el ejército hay algún oficial con manchas, no debe ofenderse a todo el ejército. El ministro de la Guerra dice que, por encima de la justicia militar está el honor, dando lugar a que le tribute una ovación la mayoría.

Concédese la palabra al Sr. La Cierva, y se produce un movimiento de gran expectación. La Cámara está atestada. Los diputados que se salieron entran precipitadamente. La tribuna de la prensa está repleta. Es el momento más culminante del debate.

El Sr. La Cierva comienza en tonos mesurados, diciendo que se ha visto en la necesidad de hablar antes de tiempo, para defenderse de los ataques violentísimos que le han dirigido algunos oradores. «El problema que se discute es de gran trascendencia social, y con él se está poniendo en grave situación, no solo a los conservadores, sino a los liberales, a la mayoría y a España entera. El patriotismo se debe imponer a todo si queremos salir airoso de tan grave situación.»

Por lo que afecta a nosotros, al partido conservador, solo vamos a ejercitar el derecho que nos asiste de pedir que se amplíen las acusaciones que contra nosotros se han lanzado, y de exigir que no se tergiversen los hechos, faltando a la verdad.

El Sr. Soriano: Aquí no se ha dicho más que la verdad. (La Cámara toda sisea al Sr. Soriano, imponiéndole silencio.) Sigue el Sr. La Cierva, y dice: «Lo mismo en el proceso por la bomba de la calle Mayor que por el de los sucesos de Barcelona, ya se decía en el extranjero que era la tradición inquisitorial la que se había apoderado de Ferrer, que era inocente.»

Esto lo decía esa llamada Intelectualidad extranjera, pero mucho antes de conocer los sucesos. Toda esta gran mentira no ha sido más que un elemento de combate para los revolucionarios y sus aliados.

Y alguna vez esta gran mentira ha ido trazando el camino a algunos oradores para el análisis curulesco que han hecho del proceso Ferrer.

No, señores; debe examinarse como un antecedente suyo el proceso por la bomba de la calle Mayor. El tribunal militar no tuvo para nada en cuenta este proceso; pero sirve para los que creen que Ferrer era un pedagogo, un intelectual.

Cuando se habla de la intervención de la intelectualidad europea, y así en su nombre se nos ataca, tenemos derecho a exigir que aquí se pruebe todo lo que se nos imputa, sin tergiversar los hechos, sin mentir. Es mucho más criminal que lo que se nos achaca, fundar cuanto contra nosotros se dice, en hechos absolutamente falsos.

El gobierno, claro es que no ha de desmentir con su intervención, ni desvirtuar el proceso; pero yo, cuando veo que se producen fuera de aquí ciertos estados de opinión fundados en mentiras y en falsificación de los hechos, yo, repito, estoy obligado a aclarar las cosas.

Hay un libro que ha producido grandes estragos dentro y fuera de España: refiérome al libro del Dr. Simarro. Una catedrático de la Universidad Central, como éste, no ha vacilado en mentir en su libro, para hacer propaganda librepensadora en el extranjero. Este es un libro cuajado de mentiras. Se publicó en el verano último, cuando ya se habían fallado todos los procesos, y no tenía su autor mejores testimonios en que fundarse, que en las reseñas de periódicos. ¡Y de qué periódicos, señores! De los más hostiles a nosotros.

Para demostrar que Ferrer estaba retirado de la política, se acoge a lo dicho por algunos periódicos de Inglaterra, Francia y España. ¡Y ese es un profesor de la Universidad Central!

Aún hay más. Se supone que Ferrer no fué procesado porque resultaron cargos contra él en el proceso, sino por una orden del capitán general, y ¿tendrá que repetir que lo fué porque hubo cargos suficientes en los demás procesos para procesarlo?

Todo esto se premia así, señores diputados; la Gaceta de hoy dice así (lee el nombramiento a favor de Simarro y Ortega Gasset para asistir en nombre de España al Congreso de Filosofía de Bolonia). Esta lectura produce gran sensación.

El orador continúa diciendo: El libro de Simarro anda por centros y ministerios donde también pululan los que preparan la revolución (protestas en la mayoría). ¿Es que no tengo derecho a decirlo?

Yo me ocupo de una cosa que está por encima de todos y es de todo un estudio social y político que ahora y antes hemos debido combatir. (Nuevas protestas.) Habléndose aquí de que el defensor de Ferrer solo tuvo 24 horas para leer ocho tomos, y es solo uno el que ocupa el proceso.

El Sr. Soriano: Eso es inexacto. Se ha hablado de 1.000 páginas. El Sr. La Cierva: El libro del proceso solo tiene 400 y pico. Luego añade: «También se ha faltado a la verdad cuando se ha dicho que el defensor de Ferrer tuvo solo 24 horas para estudiar el proceso, siendo así que tuvo siete días, y cuando se dice que el juez de Matarró exigió 2.000 pesetas de fianza a Ferrer, cuando esa juez dio orden de prisión contra él, sin fianza, y las 2.000 pesetas eran para responder civilmente.»

También se ha negado que Ferrer estuviese el día 25 de julio en la Casa del Pueblo, y el propio Ferrer, después de negarlo, dijo en un careo con Ardid que cuando éste lo decía, puede que fuese verdad.

Cuando los diputados que dicen haber estudiado y deglutido el proceso, han incurrido en esas inexactitudes, ¿qué de extraño tiene que incurra en muchas más Simarro?

También se ha dicho aquí que mienten los testigos que afirman que vieron el día 27 a Ferrer en un grupo, porque ese día había dictado un bando el capitán general prohibiendo los grupos. Esto también es mentira.

El bando que, tengo yo aquí, tiene fecha 28. Así es todo. Y voy a hacer algunas indicaciones al señor Alvarez. Creo que ha dicho con los poderosos medios de elocuencia que Dios le dio, para causa más justa, que debí haberse indultado a Ferrer; y por qué no levantó su señoría la voz para pedirlo?

Voy a leer párrafos para que se vea que los revolucionarios acomodan su lenguaje al auditorio, y en unos sitios dicen una cosa y en otros todo lo contrario.

Ya nos ha dicho el Sr. Salillas, cuya mentalidad y honradez yo reconozco, que Ferrer fué absuelto indebidamente en el proceso del atentado de la calle Mayor, y digo indebidamente, porque cobardía no cabe en el tribunal.

Aquí se ha hablado del auditor general Sr. Pastor en términos que obligaron al ministro de la Guerra a protestar airadamente. El Sr. La Cierva alude a las declaraciones de Emiliano Iglesias, en las que se presenta como un auxiliar de las autoridades, abominador de la revolución y menospreciador a las damas rojas.

El Sr. Lerroux: ¿Pero declaró como testigo o como procesado? El Sr. La Cierva: Como procesado. Yo le hago justicia. (Risas.) Lee párrafos íntegros de las declaraciones de Emiliano Iglesias. Estas declaraciones están hechas después de detenido Ferrer, y en ellas se le señala como el que daba dinero a las Sociedades de resistencia, dato que es muy importante. Pues bien; esta declaración no pasó a la pieza separada, y sin embargo, aquí ha sido dicho que pasaron al desglose las diligencias que perjudicaban a Ferrer.

Lee párrafos de la reseña de un mitin donde Emiliano Iglesias dijo que la gloriosa jornada de julio la llevó a cabo el partido radical. (Risas.) Dijo Emiliano Iglesias en la declaración a que me refiero que hacía muchos meses que no veía a Ferrer, y sin embargo, luego declaró lo contrario. Dijo el Sr. Alvarez que no quería entrar en farragos de pruebas, y yo, lo único que he encontrado en su discurso, ha sido precisamente un análisis minucioso de ese farrago.

mentes indicaciones contra Ferrer, y hay otros testimonios en el proceso. ¿Y puede decirse que a última hora fue cuando nosotros pensamos en la culpabilidad de Ferrer? Está probadísima la inducción a la rebelión, y en las leyes militares, el inductor a la rebelión es autor de ella.

Dijo el Sr. Alvarez: que nosotros publicamos unos documentos apócrifos é inspirados en una campaña de la prensa tendenciosa, y su señoría tiene el deber de decir de qué clase eran esos documentos, porque los de fuera de aquí lo han leído, y justo es que a ellos vaya la justificación ó rectificación.

Su señoría habló de ello, pero no volvió más sobre el asunto. También ha dicho su señoría que Ferrer no reconoció las circulars halladas en los legados, y S. S. está equivocado, porque las reconoció, y así consta en el proceso.

Mientras no se pruebe que estos documentos eran apócrifos, no tiene S. S. derecho a decirlo. Llegamos al punto más grave de su discurso, aquel en que S. S. afirmó que el dignísimo capitán general de Cataluña había procedido con parcialidad al ordenar el desglose del proceso Ferrer. ¿Por qué? ¿No es el capitán general la primera autoridad judicial de la región?

Me habéis censurado porque ordené el registro de «Mas Germinal». Pero, ¿quién era Ferrer? Era un procesado por la autoridad militar y mandado a buscar por una requisitoria.

El proceso comenzó el día 6 de agosto, y en el ministerio de la Gobernación obran una multitud de datos que prueban que se intentaba reproducir los sucesos de julio, alcanzando algo de ello al actual gobierno, pues Ferrer se encontraba procesado, y se manifestaba partidario de la campaña en contra de la guerra en intervenciones y cartas que dirige al extranjero.

Nosotros sabíamos que Ferrer no se encontraba dentro de la ley, y que hacía trabajos revolucionarios, sabiéndose que estaba pendiente un vencimiento de un crédito de Ferrer, y éste no se presentaba a renovarlo. En esas condiciones, intervine yo para ayudar a la autoridad militar que lo tenía encarcelado, y no me pesa en la conciencia, cuanto en aquella ocasión hice.

En el registro del «Mas Germinal», encontré una carta de Vandersen, dirigida a una pariente de Ferrer, en la que se decía: «Estamos ansiosos por tener noticias de Francisco Ferrer, y estamos dispuestos a agitar la opinión.»

Nos hablaba el Sr. Alvarez de la culpabilidad de la prueba por su cantidad ó calidad. El Código pide que la prueba sea directa. ¿Y no estaba determinada la intervención de Ferrer en Premía y Masnou, por testigos directos?

Vosotros ponéis frente a la condena de Ferrer, a Emiliano Iglesias y a Zurdo de Olivares, pero éste fué condenado a reclusión perpetua. ¿Recuerda la Cámara que el señor Alvarez dijo que el juez Raso publicó un edicto llamando a cuantos tuvieren que depone contra Ferrer? Pues bien; el edicto dice así:

«El juez llama a cuantos tengan noticia de la intervención de Ferrer en los sucesos de Barcelona.» (Grandes rumores y voces de ¡Ah! ¡Ah! ¡Ah!) ¿Es esto llamar a los que tengan que hablar contra Ferrer? (Siguen los rumores, las exclamaciones y los murmullos.)

También se ha dicho aquí que se mutiló el informe de la Policía en el desglose, para que solamente quedara lo que pudiera perjudicar a Ferrer.

Sobre todo, lo que dijo el agente Bermejo respecto a los viajes de Ferrer el 26 de julio a la estación. Pues bien, el agente Bermejo declaró el día 29, dos días después de pasado el proceso, y, por lo tanto, si hubo mutilación, fué anterior a la declaración.

Nos puso el Sr. Alvarez de manifiesto que mientras no se permitía declarar a los desterrados de Teruel, por llegar su carta cuando ya la causa estaba elevada a plenario, al testigo extranjero Figueras se le admitió a declarar el día 2 de octubre. ¿Pero qué ocurrió con esto? Pues que la Policía, que no sabía que la causa estaba elevada a plenario, formó el atestado con la declaración de Figueras, y se la envió al juez, pero éste no tomó declaración a nadie en el plenario.

Se suspende el debate, quedando el orador en el uso de la palabra para mañana. Pásele después al orden del día, tomándose en consideración algunas proposiciones y se aprueban varios dictámenes.

Se acuerda que se celebre mañana la reunión de las secciones que estaba anunciada hoy, y se levanta la sesión a las 9:35 minutos.

Los conservadores aplauden entusiastamente al Sr. La Cierva, estrechándole las manos y abrazándolo. Entre los conservadores y militares ha producido grandísima impresión el discurso del Sr. La Cierva.

también de que el Sr. La Cierva le hubiera atacado con tanta insistencia, y añade que se veía en la necesidad de rebatir la argumentación del ex-ministro conservador, demostrando que un ministro de la Gobernación, aun invocando, como hace el Sr. La Cierva, motivos de orden público, no puede ni debe en modo alguno inmiscuirse en unas diligencias judiciales, estando ya en funciones los tribunales.

El Sr. Burrell se mostraba de acuerdo con D. Melquíades Alvarez. Los conservadores estaban muy contentos y no ocultaban su gran satisfacción. Al salir del Salón de Sesiones el Sr. La Cierva, fué ovacionado por sus correligionarios.

En los pasillos del Congreso el Sr. Burrell, al pasar junto al marqués del Vadillo, exclamó en alta voz: «Es evidente que si la justicia se pudiera sustituir por el talento y por la habilidad, sería prodigiosa la labor realizada hoy por el Sr. La Cierva.»

El general Aznar salió de los pasillos apresuradamente, en busca del Sr. La Cierva, y con gran vehemencia le abrazó y felicitó entusiastamente.

Mas tarde, en el despacho del presidente del Congreso, se reunieron los señores conde de Romanones, Canalejas, Gasset y Ruiz Valatino, cambiando impresiones acerca de la marcha del debate Ferrer y de la sesión de esta tarde.

Hablando con los periodistas el conde de Romanones, dijo que duraría aún el debate próximamente una semana, y que las sesiones terminarían todos los días a las diez de la noche.

Mañana continuará en el uso de la palabra el Sr. La Cierva, a quien seguirá el señor Maura. A fin de que haya algún descanso, se procederá a la reunión de secciones. Luego continuará el debate, haciendo uso de la palabra los diputados que la tienen pedida, por el orden siguiente: D. Julio Amado y los Sres. Miró, Crullés, Seguin, Barral, Salvatella, Corominas, Emiliano Iglesias y Lerroux, rectificando luego los Sres. Melquíades Alvarez y Soriano.

Pablo Iglesias no ha pedido todavía la palabra para intervenir, lo cual es muy lamentable. El Heraldo dice que el conde de Romanones, a última hora, le envió recado al señor Moré, para que pasara por el Congreso con objeto de conferenciar con él y con don Melquíades Alvarez.

Mencheta. De Barcelona. Barcelona 31, a las 11:50 noche. El duque de Orleans.—Dictamen de una supuesta bomba.—La huelga de panaderos de Tarrasa solucionada.—Fallecimiento.—Nuevos desprendimientos de piedra en el lugar de la Antístrofa.—El director general de primera enseñanza.—Propaganda canalejista.—Bendición de la bandera del Somatén de Argenteo.—Telegrama al Sr. Vázquez Mella.—Contra el Ayuntamiento.—Donativo para las familias de los naufragos.—Reparto del producto de una suscripción.—La «Jupeluit».—Protesta.—Comentarios.—Reunión.—Mitin.—No renuncia.—El proceso Ferrer.—Mimiento de buques.

A bordo del vapor «Rey D. Jaime II» ha llegado, procedente de Palma, el duque de Orleans, acompañado del ministro plenipotenciario de Suecia en España.

Ha sido remitido al juzgado el dictamen del Parque de Artillería sobre el artefacto encontrado hace algunos días en el Paseo de San Juan.

Tráase de una esfera de hierro macizo, que se cree sea un proyectil antiguo de artillería.

Ha sido solucionada la huelga de panaderos de Tarrasa, aceptando las bases de arreglo propuestas por el alcalde.

A consecuencia de las heridas que recibió en el descarrillamiento del tren correo ha fallecido en Manresa Paula Porta, natural de Lérida.

La enferma sufrió horribles dolores hasta el momento de morir. Continuase efectuando traspaso en el lugar del descarrillamiento, pues a pesar de la actividad con que se llevan los trabajos de desescombro, no ha quedado expedita la línea, por haber ocurrido nuevos desprendimientos de piedra y tierra.

En breve llegará el director general de primera enseñanza D. Rafael de Altimira para tratar del establecimiento de Escuelas graduadas.

Los canalejistas de esta capital suponen que regresará de Madrid el Sr. Ruiz y Bergadà, quien organizará las fuerzas que en esta ciudad siguen al jefe del gobierno, emprendiéndose en seguida activa campaña de propaganda.

No llegaron a un acuerdo. Adelantan los trabajos para el mitin que el domingo se celebrará en el Parque para pedir la derogación de la ley de Jurisdicción. También se pedirá en ese mitin la reforma del Código de Justicia militar.

A pesar de todo cuanto se ha dicho en la cuestión Forcada Pajó, ha manifestado este último que no piensa renunciar el acta de diputado provincial que le otorgó la junta provincial del Censo.

Se sigue apasionando la discusión del proceso Ferrer. Espéranse con ansiedad las noticias que sobre el mismo publicarán los periódicos de esta noche.

Durante el día de hoy han fundado en este puerto los siguientes vapores: «Rey D. Jaime II», «Francolí», «Balear», «Torre del Oro», «Regina Elena», «Práser», «Navarra» y «Gabriel Rius».

Zerpan los siguientes: «Ninneapolis», «Isia Menorca», «Mansel Calvo», «Pluton», «Tiburón», «Groveland», «Vicente Puchol», «Rey D. Jaime II» y «Regina Elena».

De la MADRUGADA. Madrid 1.º, a las 1:30 madrugada. La situación política. ¿Crisis planteada? El revuelo político era anoche enorme. Los círculos donde se reúnen diputados, senadores, periodistas, funcionarios, hombres de comité, cuantos se dedican, en suma, a hablar de la cosa pública ó en ella intervienen, daban un estallido.

Para que se forme mejor una idea de lo sucedido en el Congreso, convendrá recoger aquí el hecho cierto de que al salir el señor La Cierva a los pasillos de aquí estalló una formidable ovación, hecha por todos los políticos honrados.

Soriano, indignado el presenciar tan gran ovación, declaró despedido y sonriente: «¡Adios, Napoleón!» El Sr. La Cierva fué acompañado hasta la puerta del Congreso por sus amigos, que no se cansaban de felicitarle.

A primera hora llegó el Congreso el general Sr. Luque, que subió inmediatamente a la Presidencia a conferenciar con el conde de Romanones. Este llamó al Sr. Canalejas que se hallaba en el banco azul; subió, y minutos después conferenciaban los tres señores nombrados con el capitán general de Madrid, Sr. Ruiz, quien llegó con tal objeto.

Inmediatamente fué cuando se suspendió la sesión, al solicitar un descanso el señor Salillas, y acto seguido celebraron un Consejo los Sres. Canalejas, Romanones, Gasset, Ruiz Valatino, el marqués de Albuñeras y el general Aznar. Al salir de esta reunión dijo el conde a los periodistas que se habían ocupado de la marcha del debate y del deseo manifestado por el Sr. La Cierva de intervenir en él inmediatamente, para lo cual le había pedido la palabra el Sr. Amado.

Todas estas conferencias y el inusitado movimiento que se advirtió en la Cámara, se relacionaba con una conferencia que a primera hora habían celebrado los Sres. Maura y Romanones, en la cual le suplicó el primero que no levantara la sesión sin que se le concediera la palabra.

Poco tiempo después de ocurrir esto llegaron al Congreso los dos jefes superiores de Policía y el gobernador civil Sr. La Torre.

Los periódicos de esta noche no tienen comentario ninguno para el discurso del señor La Cierva, porque éste terminó muy tarde. Pero en los círculos políticos se elogiaba el valor cívico del ilustre ex-ministro conservador y su arrogancia para defender elocuentemente la acción de los tribunales militares de Barcelona.

También se comentaba los dos gravísimos cargos hechos por el Sr. La Cierva al gobierno. Uno de ellos es el nombramiento del señor Simarro, y otro cuando dijo que hoy los revolucionarios caqueen en los ministerios y ocupan cargos públicos. Estas dos afirmaciones han sido muy elogiadas en los círculos militares.

En todas partes se respira un ambiente anormal, y la palabra crisis surge de todos los labios. Algunos culpan de esto a la debilidad extrema (porque no puede llamarse benevolencia) del conde de Romanones y del Sr. Canalejas, que no supieron ó no quisieron poner virilmente, como hoy hizo el señor La Cierva, un dique de verdad y justicia a los desmanes de los republicanos, que solapadamente, pero con aviesa intención, censuraron (como también dijo hoy el Sr. La Cierva, muy elocuentemente) no al partido conservador, ni al Código militar, sino a los dignísimos oficiales que, rindiendo fervoroso culto a su honor, por convicción propia y por obligación ineludible por el honroso uniforme que visten, dictaron, con arreglo a su honrada conciencia, un fallo severo, pero justo, con quien hoy se quiere convertir en un dios, sin reparar que no era otra cosa que un vulgar criminal, y que, como dijo hoy el Sr. Salillas, no era un pedagogo, ni mucho menos, sino un espíritu y una inteligencia mediocre, puesta al servicio del mal.

La expectación fué aumentando durante toda la noche. En ciertos círculos, donde se reúnen hombres honrados, que todos tienen una única aspiración (no puedo ser más claro, porque la censura lo prohíbe), celebráronse varias conferencias, y se dice que adoptaron ciertos acuerdos y determinadas actitudes, que en breve se publicarán.

Se sabe que el general Aznar estuvo en el ministerio hasta después de la una de la madrugada. También se sabe que el general Aznar está recibiendo numerosos felicitaciones del ejército por su intervención en los debates, reclamando el prestigio que legítimamente corresponde al ejército. También el Sr. Alonso y Castrillo estuvo en Gobernación hasta altas horas de la madrugada. Al recibir a los periodistas, le preguntamos sobre la última vez que nos recibía, y el ministro contestó: «No creo que sea la última, pero sí la penúltima. Ya saben ustedes que mañana nos reunimos en Consejo, y yo a él no pienso llevar nada, porque no está la cuestión para ocuparse de nada más que de una sola cosa...»

La pregunta que surge ahora es ésta: ¿Será total? Nadie puede asegurarlo, aunque parece que tendrá que ser total. ¿Quién sustituye al Sr. Canalejas? Esto permanece en el misterio. ¿Será Weyler? ¿Será Moré? ¿Formará gobierno el conde de Romanones? Este es el enigma que no puede aclararse y que no se aclarará seguramente hasta que el Rey regrese de Sevilla.

Se supone que el Sr. Canalejas habrá telegrafiado su decisión esta misma tarde al Rey. La expectación es inmensa y los círculos están animadísimo, notándose la intervención directa en los corrillos políticos de caracterizados y prestigiosos militares.

Madrid 1.º, a las tres madrugada. Elección.—Nuevo cable.—Comisión.—El Rey a Cádiz. Esta tarde se verificó la elección del cargo de director de la Academia de la Historia, correspondiente al próximo trienio.

El Sr. Menéndez Pelayo obtuvo 11 votos y 16 el general Polavieja, que quedó nombrado director. Dicen de Tenerife que se ha abierto al público el servicio de un nuevo cable alemán-americano que enlaza aquí con el de Tenerife, con punto de amarre en Fernambuco.

—Hoy llegó a Santa Cruz de Mar Pequeña el cañonero «Infanta Isabel», a bordo del cual va la comisión española encargada de delimitar dicha posición. —Comunican de Cádiz que el tren real llegará a San Fernando mañana a las 1:20 de la tarde, y no se detendrá más que en Jerez. El Rey marchará directamente desde la estación de San Fernando al Arsenal. Al regreso saldrá el Rey de San Fernando a las 4:20, llegando a Sevilla a las seis de la tarde.

El premio mayor. Participan de Valladolid que del premio mayor de la Lotería se despacharon cinco décimos en la Administración núm. 5 y los restantes en la Administración núm. 3. Un décimo lo posee el médico D. Claudio Recio, otro un forjador de la estación llamada Juan Gizoán y otro el cantinero Víctor Ortiz. Se ignora quiénes son los poseedores de los demás décimos.

El tiempo. El Boletín Meteorológico dice que persiste al Norte de Galicia la depresión de estos últimos días, apareciendo hoy un área de presiones débiles relativas en el mar Ibérico. Las lluvias son generales, y las más abundantes se han registrado en Sevilla, Córdoba y Santiago. Los vientos que soplan son bonancibles, del tercer cuadrante, y la temperatura es suave. La máxima de ayer fué de 21 grados en San Sebastián, y la mínima de hoy, de 3 grados en León.

Noticias de Fez. De Fez comunican a Tánger que la mahalla imperial, contraviniendo las órdenes del jefe de la misión francesa, coronel Mangin, salió de Fez para trabar combate con los rebeldes de Benimtilit.

El combate se llevó a efecto, siendo derrotada completamente la mahalla imperial, que tuvo que huir, dejando en el campo 20 muertos. Los Benimtilit cada vez están más envilecidos, y en Fez de nuevo se teme un asalto.

Los cambios. Ayer se cotizaron: Los francos, a 87'52. Las libras, a 27'43. Ebro. Madrid 1.º, a las 3:30 madrugada. El «raid», París-Madrid.—«Record», de velocidad. Dicen de París que Le Petit Parisien anuncia que el raid aéreo París-Madrid se verificará probablemente del 20 al 25 de mayo próximo, siendo las siguientes las proyectadas etapas: Burdeos, día 21, con descenso; San Sebastián 6 Victoria, día 23, con descenso de un día, y llegada a Madrid, el día 25.

También participan que el aviador Vedrines, a bordo de un monoplano, salió el día 28 para tomar parte en el raid París-Pau, en el que se disputaba la copa Pomery, premio destinado al piloto que haya realizado un vuelo de mayor distancia de sol a sol.

Después de haber aterrado en Poitiers, no pudo el aviador continuar su viaje, a consecuencia del fuerte viento que se había levantado, y que causó muchos desperfectos en el aparato. Al intentar Vedrines reanudar el vuelo, alentado por el resultado obtenido durante la primera etapa en que, a pesar del viento contrario, una velocidad de más de 100 kilómetros por hora, vio que no podía remontarse, y después de reparar las averías sufridas, decidió regresar a París para intentar de nuevo la realización del raid París-Pau.

Esta mañana se elevó en Poitiers a las 6:18, y llegó sin novedad al campamento de Irsy-les-Molmeux, a las 8:30, ó sea con una velocidad de 146 kilómetros por hora, que nunca ha sido alcanzada hasta ahora en un vuelo de esta duración.

El aviador se propone partir hoy mismo, ó mañana, para Pau.

Da París.—Rostand en peligro. Telegrafían de París que Mad. Pamme, llamada Simona Re dor, esposa divorciada del actor Le Berg y casada actualmente con Casimir Perier, de quien se ocupó recientemente la prensa con motivo de una reclamación judicial sobre el pago de una magnífica collar, se presentó ante los tribunales pidiendo la separación de bienes. La sentencia fué conforme los deseos de la ex-madame Le Berg.

Dicen de Bayona que Rostand, el autor de Chantecler, estuvo ayer a punto de sufrir un grave percance. Paseaba Edmundo Rostand, acompañado de su hijo Mauricio, en un automóvil por los alrededores de la ciudad, cuando el vehículo, por haber patinado, cayó en un pozo de poca profundidad, situado al borde de un camino.

El ilustre autor resultó ileso y su hijo ligeramente herido. Ebro. Fausto.—TRAGEDIA DE GOETHE (PRIMERA PARTE) Traducción en verso castellano, de D. Teodoro Lorente.—Nueva edición corregida y aumentada con un resumen de la segunda parte de la tragedia. Publicación artística con grabados magistrales y perfectamente encuadernada. De venta: Administración de este periódico. PRECIO 6 PSETAS. IMPRENTA DOMENECH.—MAR, 65

ZARZAPARRILLA YODURADA del Dr. Greus

Soberano depurativo y gran purificador de la sangre y de los humores, cura los estados herpéticos, reumáticos y héticos, que se manifiestan por manchas, granos, ulceraciones, fúnculos y bultos de los ojos, de los oídos y garganta, hinchamientos y dolores fijos e erráticos, en distintas partes del cuerpo, incluso los huesos.

Estos productos se expanden en todas las farmacias y droguerías bien surtidas, y especialmente en la farmacia plaza de Santa Catalina, 4, y en el laboratorio calle de París y Valero, (antes Paz), letra N.º—VALENCIA.

VASELINA QUIMICAMENTE PURA DEL DOCTOR GREUS

en elegantes cajas metálicas, a 20 y 50 céntimos. De absoluta pureza y blanca, suave y acetopela la piel, cura su aspereza, sequedad y picazón, y evita el herpetismo, que tanto molesta y afea, además, si ataca las manos ó la cara. Inocua, inodora y neutra, permite usar con ella en el tocado de la piel el color y el olor que más agrade.

CONFITES MATA-LOMBRICES del DOCTOR GREUS

DE EFECTOS SEGUROS Y RAPIDOS.—Hacen desaparecer la tristeza, colores pálidos, los, cosquilleo de garganta y calenturillas.

SANTAL MIDY. Inofensivo y de una Pureza absoluta. CURACION RADICAL Y RAPIDA. (Sin Copaba — ni Inyecciones) de los Flujos Reiterados o Persistentes.

LOECHES (La Margarita)

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth. Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.

Emplastos Porosos de Allecock. Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Compañía Italiana "LA VELOCE," Para Montevideo y Buenos Aires TRAVESIA EN 16 DIAS

El vapor BRASILE. Saldrá el 21 de abril, por la mañana, admitiendo solamente pasaje de 1.º, 2.º y 3.º clase.

R. WOLF Magdeburgo-Buckau. Oficinas de Barcelona: Diputación 2º6. Manuel Crusat, ingeniero. Semifijas y Locomóviles de vapor recalentado y de vapor saturado de 10 a 500 caballos.

COLA Y MAYCAS

SERVICIO DE BARCELONA. Salidas fijas todos los miércoles y sábados, a las seis de la tarde, admitiendo carga de DOMICILIO ó DOMICILIO.—Españolas y cómodas cámaras de primera y segunda clase, con excelente alumbrado eléctrico.—Inmejorables condiciones para la tercera clase.

SERVICIO DE ITALIA. Salidas todos los sábados para Terragona, Barcelona, San Felix, Marsella, Génova, y quincenalmente, Liorna, admitiendo pasaje y carga.

SERVICIO DE ALMERIA Y MELLILA, directo. Salidas todos los sábados, a las ocho noche. Correos de Africa LINEA DE CANARIAS. Salidas los días 2 y 17 de cada mes, a las ocho noche, para Almería, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Río Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Marrácut, Saffi, Mogador y Canarias.

Vapores Correos Transatlánticos de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª, de Cádiz

FRASCO THERMOS. El Frasco Thermos conserva los líquidos fríos — fríos como el hielo — durante días enteros; los líquidos calientes — calientes durante veinticuatro horas — sin hielo, fuego, ni aceites químicos.

BALMES

directo para Canarias, San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Guanánimo y Habana. Admite carga y pasajeros de 1.º, 2.º y 3.º clase para dichos puertos.

BARCELONA

con destino a Santos, Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasaje de 1.º, 2.º, 3.º económica, 4.º de preferencia y 5.º. A los pasajeros de 5.º se les sirve la comida en mesas convenientemente instaladas.

CONTRA LA TOS las BRONQUITIS, los CATARROS CRÓNICOS los Médicos más eminentes recetan las CÁPSULAS COGNET Remedio insuperable contra las ENFERMEDADES DEL PECHO

Dinero

Se facilita desde el cinco por ciento en adelante.—Compraventa y administración de fincas.—Colocación de capitales completamente garantizados.—Razón: Tapinería, núm. 19, pral.—De nueve a dos y de seis a siete.

Sellos para coleccionistas. 20.000 sellos variados, garantizados su autenticidad, surtido escogido, según elección del comprador, con el 5 por ciento de rebaja sobre cualquier otro catálogo.—A. WEISS, Viena (Austria). 1. Adalgasas, 8. Compra-venta-cambio.

Pintoras. Se necesita un práctico y con buenas referencias de espíritu. Hay lugar para empleo continuo y lucrativo.—Dirigirse por carta a Lista de Correos, 2.ª letra núm. 53 855.

El obrero. Juan Hernández Adria, limpia pozos por el módico precio de 25 pesetas, dándoles 80 centimos de descuento, en cambio de aguas engrasadas y cal. Oficio pezero incluso albañil.—Razón: San Gil, núm. 30, 2.º piso.

Chocolates. Viuda de R. COMOS. Especialidad a la vainilla. SANTA CATALINA, 16.

ANUNCIO. El día 9 del próximo mes de abril, y a las dos horas de su tarde, tendrá lugar la subasta de todos los servicios anexos a la Sociedad «Círculo Industrial», de la ciudad de Cullera, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de dicha Sociedad, al alza de 1.500 ptas. anuales.

Sastre. Se necesita un buen oficial para encargado de taller, práctico en prendas de militar y paisano, aprendices y duplo oficiales.—Correjeros, 2, duplicado, 2.º.

Grandes talleres de mármoles. S. ORTIZ. Especialidad en lapidas. MIGUELTE, 8, VALENCIA.

Alquileres. Se alquila un gran local de 12 por 40 metros, cubierto de cochinos, propio para fábrica ó almacén.—Razón: calle de Cozart, 4, 3.º, derecha, de dos ó cuatro.

Se vende. una farmacia acreditada y bien surtida, situada en punto céntrico y muy concurrido de esta ciudad, por retirarse su dueño. Dirán razón, calle Mossèn Ferreres, núm. 8, 2.º izquierda.

L'IDEAL. Sombrillas y abanicos.—No comprar sin visitar esta casa. San Vicente, n.º 2, chafarín.

Se alquilan. en la calle de Santo Tomás, número 18, entresuelo, segundo y principal, con derecho a bajos para oficinas, cuadra a parte de las plantas y con un gran patio y cochera. Forma esquina la casa y tiene luces por tres fachadas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. Compañía de seguros reunidos. CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de ptas. efectivas. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 47 años de existencia. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK. PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS y sus consecuencias. ESTREÑIMIENTO. EN TODAS LAS FARMACIAS.

MUEBLES. Se vende un cuarto de dormir en muy buenas condiciones.—Razón: Quemalet, número 9.

BUQUES

Servicio regular de vapores para LONDRES. El vapor MINNA SCHULDT cargará el día 1.º de abril.

Para LIVERPOOL. El vapor SBRAPIS cargará el día 1.º de abril.

Para GLASGOW. El vapor BURRIANA cargará el día 1.º de abril.

Para Bristol y Cardiff. El vapor GYMRIAN cargará el día 1.º de abril.

Para NEWCASTLE. El vapor KARLA cargará el día 1.º de abril.

Para Hamburgo. El vapor ALFRED cargará el día 1.º de abril.

Para ROTTERDAM. El vapor BAGDAD cargará el día 1.º de abril.

Para Amberes. El vapor HENRI GERLINGER cargará el día 1.º de abril.

Servicio de vapores especiales para transporte de fruta y vino. Para Hamburgo. El vapor E. MINLOS saldrá el día 1.º de abril.

Para Londres y Amberes. El vapor OJD saldrá el día 1.º de abril.

El vapor PELAYO saldrá el día 4 de abril.

DE LO BUENO EL MEJOR SANTAL MONAL

El vapor LA PLATA saldrá el día 16 de abril, para Almería, Málaga, Bonanza, Sevilla, Cádiz, Vigo, Villagarcía, Gijón, Santander y Bilbao admitiendo carga y pasajeros.

El vapor CASO VEIÑO saldrá el día 5 de abril para Almería, Ronda, San Andrés, Peñas y Bilbao admitiendo carga y pasajeros.

Artículo servicio a la costa de Africa, por los vapores de los Sres. Rius y Torres, de Barcelona.

El vapor GABRIEL RUIZ saldrá el día 16 del actual, para Melilla, Ceuta, Gibraltar, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Saffi, y Mogador.

El vapor CASTILLA saldrá el día 3 de abril, directo para Barcelona y Melilla, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor NAVARRA saldrá el día 5 de abril, directo para Málaga, Ceuta y Berbería, admitiendo carga y pasajeros.

Vapores de los señores Ybarra y C.ª, sociedad en comandita, de Sevilla, con itinerario fijo. Servicio rápido.

El vapor OABO saldrá el día 4 de abril, para Barcelona, directo admitiendo carga y pasajeros.

El vapor OABO saldrá el día 11 de abril, para Barcelona, directo admitiendo carga y pasajeros.

El vapor OABO saldrá el día 18 de abril, para Barcelona, directo admitiendo carga y pasajeros.

El vapor OABO saldrá el día 25 de abril, para Barcelona, directo admitiendo carga y pasajeros.

El vapor OABO saldrá el día 2 de mayo, para Barcelona, directo admitiendo carga y pasajeros.

LOTERIA NACIONAL

Lista general de los números premiados (tomados de la lista oficial y recibidos por telégrafo) en el sorteo celebrado el día 31 de Marzo de 1911

Table with columns for prize amounts (PREMIOS MAYORES, NÚMEROS PREMIADOS CON 300 PESETAS) and corresponding winning numbers. Includes sub-sections for 100,000 ptas, 60,000 ptas, 300 ptas, and 300 pesetas prizes.